

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 14 de Abril de 1910.

Año XXVI.—Núm. 7.923.

Almacén de paños Junquera Hermanos.

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70-Salamanca
Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compete con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretanto y verano, ofreciendo á su clientela grandes economías en las compras. Especialidad en artículos para sacerdotes.

Ramón Acedo.

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.
Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO.
Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca

LA UNIVERSAL

Sombrería de Guillermo González.
Se ha trasladado por mejoría de sitio, á la calle de Zamora, número 1, donde seguirá encontrando el público en inmejorables condiciones de calidad y economía todos los artículos comprendidos en el ramo de sombrería.
1 — Zamora — 1

Laboratorio Giral-Angoso

Plaza de la Libertad, 10.
Análisis de abonos, tierras, minerales, orinas, aguas, etc.
Pídanse tarifas.
h. 20 My.

EL PARAISO

Primera y única casa en Castilla que fabrica toda clase de confecciones blancas para señora, caballero y niños
Exportación para toda España.
5.000 modelos preciosos en vestidos para cortos, desde lo más económico á lo más rico que se conoce.—Especialidad en faldones y gorros para bautizo.—Inmensos surtidos en camisería de caballero, corbata, cuellos, puños y géneros de punto.—Grandes colecciones en camisas, chambras, cubre-corsés, pantalones, peñadores, camisones, faldas de vestir y de barros y saltos de cama para señora.—Depósitos de bordados á precios de fábrica.—GRAN LIQUIDACION DE RETALES DE BORDADOS.—Casa especial en equipos completos para novios y canastillas para recién nacidos.—Se admiten toda clase de encargos y se sirven dentro de las veinticuatro horas.—No comprar sin antes visitar los grandes almacenes de esta casa.
Plaza Mayor, 16—CASTO MULAS—Salamanca.

Legítimos Motores de Gas Otto Crossley.

LOS MAS PERFECCIONADOS Y ECONOMICOS
GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar á distintas cargas. Son los más económicos en combustible.
2.300 instalaciones funcionando en España.
Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY.
Instalaciones eléctricas de todas clases.
Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias.
Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición, etc.
SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(antes Julius G. Neville.)
Talleres en MAHON-Sucursal en BARCELONA, plaza de Palacio, 11 MADRID, calle de Galdó, 2.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros DE NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, número 25, Salamanca.
Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. En géneros para abrigos de señora, los hay preciosos, pudiendo ofrecer este año el mejor modelo en impermeables ingleses, tan necesarios hoy para todas las clases sociales.

Viuda de Archanco y Hermanos

Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especialista de la Península en molinería
Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferrié» y «Dordónas», picos, chapas. Amasadoras, cilindros amasadores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de caudidos

La manifestación de ayer

Comentarios.—Salida de la manifestación.—Las banderas de las Sociedades.—El recorrido.—En el Ayuntamiento.—Discursos del alcalde y de los obreros.—Entrega del mensaje y del depósito de la obligación.—Los vivos.—El alcalde y el señor Noreña, habian desde el balcón.—La manifestación se disuelve pacíficamente.—Después de la manifestación.

Aún vibra en nuestros ojos la impresión de la multitud de obreros que, precedidos de las banderas de sus Asociaciones fueron al Ayuntamiento ayer tarde para decir á Salamanca entera cuál debe ser su conducta.
Aquellos manifestación, grave, serena, en la que no hubo ni una nota discordante, era una prueba palpable de los deseos de todo el vecindario salmantino, que ha sufrido las molestias del abandono y ha sentido las heridas, causadas por enfermedades de deshonra, de pueblos donde haya inteligencia de algún alicance y corazones que sean capaces de latir con celeridad ante el dolor de los semejantes.

Cuando la manifestación subió la calle de San Justo, que era pequeña para contener á los manifestantes y cuando se engrosó en la plaza con todos los elementos que allí había, que se sumaron gustosos á los que habían tomado la iniciativa, el conjunto resultó hermoso y digno de la trascendencia del asunto que Salamanca ca ventura.
Fue la manifestación de ayer algo que debiera impulsarse á todos hasta al sacrificio de su dinero.
La iniciaron los trabajadores, y todos los que viven de un jornal en Salamanca acudieron á ella.
A las seis en punto, el comercio, sin excepción, cerró sus puertas para demostrar su solidaridad con el pensamiento de los obreros.
Y quién no es solidario de esta ansia de bienestar que los obreros exteriorizaban ayer con su manifestación?

En las calles, los obreros eran elogiados tanto por su seriedad, como por su espontaneidad, al manifestar públicamente sus sentimientos.
En el Ayuntamiento, las palabras de bien venida, del alcalde, y las que á veces vacilantes, pero siempre expresivas, salían de los labios de los obreros, arrancaron vivas y aplausos que fueron calurosamente secundados por todos.
Como comentario á todo esto, un sólo las palabras siguientes, que ayer decía un obrero, dirigiéndose al pueblo, desde el balcón de la Casa-Ayuntamiento: «Nosotros hemos cumplido con nuestro deber; y los demás, que cumplan con el suyo.»

La manifestación.
A las seis y media, próximamente, y precedidos de las banderas de los diferentes gremios: de carpinteros, herreros, peones, constructores de coches, constructores de carros, albaniles, oficios varios, curtidores, El Progreso y la bandera de la Federación, pusieron en marcha los obreros, yendo á la cabeza la Comisión.
La manifestación recorrió las calles de Arco de la Lana, Ramos del Manzano, San Justo, Poeta Iglesias y plaza Mayor, al Ayuntamiento, donde subió la Comisión.
En la manifestación figuraban, además de los obreros, muchas otras personas; comerciantes, industriales y representantes de todas las clases sociales.
Desde la Federación acompañaron á los manifestantes el propietario y el director de «EL ADELANTO», con todo el personal de la imprenta y librería del señor Núñez.

En el Ayuntamiento.
En el salón de actos de la Casa Consistorial, aguardaban á los manifestantes el alcalde señor Díez y los concejales señores García Polo, Hernández Sanz, de la Rúa, Díez Ambrosio, García (don P.), Cabezas, Durán, Iscar (don M.), Sánchez (don A.), Cuesta, Marcos Martín, Sánchez (don M.), Iscar (don L.), Hernández, Juárez y Martín Bizaín.
Compañían la Comisión, los obreros Juan Noreña, Eugenio Esteban, Juan Marcos y Alfonso Pereznebro.
El señor Díez ocupó la presidencia, los concejales ocuparon sus puestos, y estando todos de pie, el alcalde señor Díez pronunció las siguientes palabras:
«En nombre del Ayuntamiento y de mis queridos compañeros, os dirijo un efusivo saludo de bien venida al llegar á esta, que es la casa solitaria del pueblo.
Este acto de adhesión al Ayuntamiento que realizáis hoy, no debería olvidarse nunca, y merecería gravarse con letras de oro en el libro de la historia.
Yo os doy las gracias en nombre de mis compañeros, en nombre de estos empleados de la Casa, que tanto han trabajado en favor de Salamanca, y os prometo que no cejaremos ni un minuto hasta conseguir lo que nos proponemos.
Os felicito, porque al ejercer con la cordura que vosotros lo habéis

hecho el derecho de petición, habéis demostrado ser dignos de una Salamanca próspera y culta, que es lo que todos deseamos.»
El presidente de la Asociación El Progreso entregó al alcalde, bajo sobre, el mensaje que fué aprobado en el mitin de anteaer, y que ya conocen nuestros lectores, y seguidamente le hizo entrega de 50 pesetas, como depósito de las 500 porque se han suscrito.
En el momento de hacer la entrega, el concejal señor La Rúa da un viva á la Federación obrera, que fué contestado por todos.
Después, el señor Noreña pronunció las siguientes palabras:
«La Federación obrera, que sigue paso á paso la marcha del Municipio, porque de ella depende la ciudad, comprende hoy que no saliendo de los moldes ordinarios, es imposible que Salamanca pueda enaltecerse, hasta el grado que nosotros ansiamos.
Quizá nosotros no hubiéramos dicho nada del empréstito, pero cuando vimos que se trataba de ponerle obstáculos, consideramos que era una obligación nuestra colocarnos al lado del Ayuntamiento. Porque era necesario hacer un acto de simpatía, lo hemos hecho; si hubiera sido necesario protestar, hubiéramos protestado; porque no queremos seguir viviendo como hasta aquí; porque no queremos esto, que tantas vidas nos cuesta.»
«Viva Salamanca! Viva el empréstito!»
El señor Iscar (don Laureano), dice en alta voz: ¡Abajo los egoístas!
El señor Díez salio al balcón, y dirigiéndose á la multitud, que se apiñaba ante la Casa Consistorial, dijo:
«Como representante del Ayuntamiento, os saludo y os felicito por este acto tan hermoso que acabáis de realizar, que demuestra al mismo tiempo que vuestra cultura, vuestro deseo de engrandecer á Salamanca. No quiero molestaros más. ¡Vivan los obreros! ¡Viva el vecindario de Salamanca!»
Los que estaban en la plaza contaron con vivas y atronadores aplausos.
Cuando éstos cesaron, el señor Noreña dijo lo siguiente:
«En nombre de todos, os pido que disolváis la manifestación tan pacíficamente como la habéis realizado. Nosotros hemos cumplido con nuestro deber; ahora, que los demás cumplan con el suyo, y «al que Dios se la dé...»
Nuevamente volvieron á oírse los apausos.
Terminada la manifestación, en la plaza se organizó un gran paseo, oyéndose á cada paso animadas conversaciones, todas las cuales giraban sobre el empréstito.
Aunque los obreros no hubieran hecho más que esto, estimular á la gente, haría preocuparse bastaría para que merecieran unas gracias muy sinceras por el acto realizado ayer.

vos del valor y patriotismo ganados en empeñada lid, regados con el sudor de vuestro trabajo, mas qué veneración por el despertar estentando los genes que no tienen otro arietigo que el efímero m. itanesco y un continuo mariposear?
Yo apruebo, yo admiro la indiferencia con que los españoles miramos estas cosas.
No ocurre así en países que á la cabeza de la democracia universal caminan y donde el afán de las condecoraciones, ha tomado tal incremento, que ya la Prensa se alarma, bien que tomándolo á risa, pues al i el que no tiene «su condecoración», la pide, y tarros la han conseguido, aunque alegando motivos bien fútiles, que dice que el verdadero merito estriba, hoy en día, en no estar condecorado.
Antonin de la Chusca.

La contribución industrial

Una Comisión de la Junta directiva del Colegio Libre de Representantes comisionistas de comercio, ha visitado al ministro de Hacienda, para manifestarle sus deseos de que se eviten las defraudaciones que se efectúan en la contribución industrial por los muchísimos que ejercen la profesión, sin pagar la cuota correspondiente; debido, según su opinión, á lo exagerado de la misma, con relación á la importancia de los ingresos.
La Comisión, á la vez que el mal expuso soluciones, atentamente es, echadas por el ministro, que ofreció haría objeto de un expediente para ver de satisfacer las aspiraciones del Colegio.

La vez, y planteado el asunto del pago de la contribución industrial á las Ordenes religiosas que ejercen la industria y el comercio, le entregaron una exposición, en la que sustentan sus puntos de vista contrarios al pago de la contribución, y favorables, en abso uto, á la prohibición del ejercicio de profesiones seculares, por ser incompatible con su estado, según los Cánones.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)
El prudente, sesudo y muy monárquico The Times, hace gravísimos pronósticos sobre la política española y portuguesa.
Lo que dice de la portuguesa me tiene sin cuidado; arrégese cada reno independiente como Dios le dé á entender; pero cuanto se refiere á nosotros, me importa mucho.
Y ahí es nada lo predicho por el gran diario londinense. Vamos á ser pasto de la anarquía, encarnada (claro, encarnada tenía que ser), encarnada en Lerroux, que con las terribles masas de los segadores, se propone hacer añicos el altar y el trono.
«Hombre, no será para tanto! Se me figura que el diario de la «Abulosa Abión», se ha vuelto excesivamente meridional y ve leones ferocísimos en el centro de Argel.
Harto más me preocupa el lío de las islas Canarias, que van á partirse en dos grupos y están ya haciendo esfuerzos interiores como en un período genesiaco, caótico, desgarrador, oriental, representada por sus municipios, no reconoce á su madre. Esto es horrible, y tienen la culpa los Gobiernos, por tocarlos las islas adyacentes de mala manera y sin venir á qué.
Déjenlos donde estaban y como estaban. Toda competencia lleva en sí la excisión y la ruina; advertencia que hago á los políticos y á los músicos, casi de la misma profesión; á los políticos para que no establezcan pugilatos entre naturales y naturales, y á los músicos para que no se peleen por si la orquesta de Munich es inferior ó superior á la Sinfónica Madrileña.
Vamos, haya paz, armonía, mucha armonía, en eso y en todo, hasta en la Junta Municipal Republicana, que anda en pleno desconcierto. Sigamos la pauta de la embajada mora, la cual embajada, nota va, nota viene, siempre tocando «pianísimo ó dolce», no se desconcierta ni se va con la música á otra parte y nos está dando la temporada, pero que muy bien.
Yo también voy á soltar unas cuantas notas alegres y tristes, aunque no estoy para músicas, y procuraré ligarlas en acordes perfectos. «Lamentoso», ha fallecido el duque de Nájera, gran señor, hidalgo, patriota, magnífico, ilustre prócer. A su historia va unido un rasgo que merece citarse y aun escribirse en letras de oro el haber regalado al coronel Cavalcanti las insignias de la cruz laureada de San Fernando, que este héroe ganó al frente del escuadrón victorioso en Taxdirt.
«Allegrete»: un compañero muy simpático, Angel Caamaño, revisor taurino del Herald de Madrid, El Barquero, autor de la resalada obrita aragonesa Pascualica, ha sido agraciado con 48 000 pesetas por la caprichosa hada que llamamos Lotería Nacional.
Hay que reglamentar el juego, se-

Madrid al día.

Terminó de verse ayer la causa de que hemos venido hablando en días anteriores, y he aquí lo ocurrido en la sesión de ayer, que duró hasta las ocho y media de la noche:
Invirtieron la mañana en sus informes, el acusador particular, señor Sánchez Mata, y los defensores señores Ceballos y Fraile.
Sostuvo el primero, que los tres procesados que ocupaban el banquillo eran autores del delito de estafa, que refería en su escrito de conclusiones definitivas, y solicitó del Jurado que así lo declarase en su veredicto.
Afirmaron los otros dos que no existía el delito, calificado por las acusaciones, y después de demostrarlo, pidieron á los jueces de hecho que en tal sentido diesen su resolución, declarando la inculpabilidad de sus defendidos.
Se suspendió el acto en esta situación, hasta las cuatro de la tarde, y reanudado nuevamente, después del resumen del presidente de la sección de derecho, señor Moreno, el Tribunal popular dió veredicto en los siguientes términos:
Negó la existencia del delito calificado por las acusaciones pública y particular, y por tanto, la culpabilidad de los tres acusados, pero reconocieron que al perjudicado en la causa, don José de la Torre Díez, se le han ocasionado perjuicios, por consecuencia de aqué la, que ascienden á la suma de ocho mil y pico de pesetas.
La Sala, después de no acceder á la petición que formularon los acusadores, de que la causa fuese sometida á resolución de nuevo Jurado, pronunció sentencia, absolviendo á los tres procesados y declarando de oficio las costas á ellos correspondientes.

Madrid al día.

Hoy se verá en la Sección primera la causa que por el delito de lesiones se sigue, procedente del Juzgado de Vitigudino, contra Valentín Martín Pascua.
Es ponente, el señor García; fiscal, el señor Lasala; acusador particular, el letrado señor González Cobos con el procurador señor Santos Franco, y defensor, el señor Sánchez y Sánchez con el procurador señor Corona.

EL EMPRESTITO MUNICIPAL

Lista de los señores que se han suscrito para cubrir el empréstito municipal de Salamanca.
Pesetas.
Suma anterior... 312.000
Don Santiago Bermejo... 3.000
Don Francisco García Barrrado... 500
Don Antonio Díez Ambrosio... 5.000
Doña María de la Asunción Ambrosio... 5.000
Hijos de B. de las Heras... 2.500
Don Bernardo Olivera... 10.000
Don Julián de la Rúa... 1.000
La Federación obrera... 500
Total... 339.500

Enfermedades de la vista

CLINICA DEL DR. ALONSO
Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.
Plaza de la Libertad 9, Salamanca.
Consulta: De ONCE á UNA

SECCION DE GANADERIA

El concurso de Badajoz

Organizado por los Consejos provinciales de Salamanca, Cáceres y Badajoz, se celebrará en este punto, con motivo de la feria de Mayo, un gran concurso de ganado los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de Mayo del año presente.

Reglamento.

Artículo 1.º Durante los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de Mayo del año 1910, se celebrará en Badajoz un concurso regional de ganadería, organizado por los Consejos provinciales de la segunda región, que comprende las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca.

Art. 2.º En el concurso y con opción a los premios y con las condiciones que se determinan en el programa, podrán tomar parte los ganados caballar, asnal, vacuno lanar, cabrío y de cerda, así como los perros de ganado.

Art. 3.º Cuantas personas deseen acudir al concurso, enviarán a la secretaría de la Granja-Escuela, práctica de agricultura de Badajoz, la cédula o cédulas de inscripción antes del 25 de Abril del referido año.

Estas cédulas se facilitarán gratuitamente en las secretarías de los Consejos de agricultura afectos a la región.

Art. 4.º En dichas cédulas se expresará el número y clase de animales que han de presentarse al concurso, su raza ó cruce, edad, raza y origen ó procedencia, y así mismo la sección del programa en que se inscriban, advirtiéndose que no podrán figurar más que una sola.

Art. 5.º A los expositores se les facilitarán las instalaciones necesarias para el ganado, sin que por ellas ni por la inscripción tengan que abonar suma alguna.

Art. 6.º La inscripción y concurrencia al concurso lleva consigo el acatamiento a las condiciones del programa, y a las disposiciones que se dicten para el buen régimen, orden, servicio y policía del concurso. De las faltas que se cometan por los expositores y de la desobediencia a los preceptos del reglamento y demás disposiciones, conocerá el Jurado que, en su consecuencia, podrá acordar la exclusión del expositor ó su expulsión del concurso.

Art. 7.º Los dueños ó conductores de los ganados acreditados al presentarse al concurso, por medio de certificado expedido por el veterinario de la localidad con el visto bueno del alcalde, que se encuentran sanos y no han estado expuestos al contagio de enfermedades infecciosas.

Art. 8.º Además de las formalidades exigidas en el artículo anterior, los animales antes de su entrada en el local del concurso, serán sometidos a un riguroso examen, siendo rechazados todos aquellos que su estado de salud no sea completo, ó presenten síntomas de enfermedades infecciosas contagiosas. No se admitirán los procedentes de localidades en que esté declarada la existencia en su especie de algunas de dichas enfermedades.

Art. 9.º Si durante los días del concurso enfermase algún animal, será gratuitamente asistido por un veterinario en la enfermería del concurso, y, en vista del informe de éste, se acordará si fuere conveniente la retirada del local del concurso.

Art. 10.º Fuera del caso de enfermedad a que se alude en el artículo anterior, no podrán ser retirados del concurso, hasta su terminación, los animales premiados.

Art. 11.º Un Jurado de admisión, oportunamente designado, examinará a los ganados que se presenten pueden figurar en el concurso, por hallarse comprendidos dentro de las condiciones del programa y con las seguridades necesarias, quedando además los expositores responsables de los hechos que pudieran ocurrir por falta de esta última en sus ganados.

Art. 12.º La alimentación de los animales será de cuenta de sus dueños.

Art. 13.º El cuidado y custodia del ganado estará a cargo de sus respectivos

expositores, pero bajo la vigilancia de los inspectores que se nombren.

Art. 14.º Se autoriza la venta de los animales presentados al concurso. Los animales vendidos ostentarán un rótulo que así lo indique.

Art. 15.º Los ganados permanecerán continuamente en el local del concurso, pero si algunos expositores desearan retirarlos de noche, podrán hacerlo, previa la oportuna autorización en que se fijará la hora de salida y la de presentación en el día inmediato.

Art. 16.º Debiendo verificarse la inauguración del concurso en la tarde del día 10 de Mayo, la presentación de los animales tendrá efecto en los días 8 y 9 de Mayo, de ocho a doce de la mañana, y de tres a siete de la tarde.

Art. 17.º Por los Consejos provinciales se gestionan las rebajas de las tarifas de ferrocarriles, para el ganado que se ha de transportar al concurso y conductores de los mismos.

Art. 18.º El Jurado dispondrá libremente de la leche de los ordeños que juzguen necesarios.

Art. 19.º Como ya se establece en el programa, el ganado lanar que deba presentarse sin esquilarse lo será durante los días del concurso y en la forma que al efecto se determine.

Art. 20.º Se considerará como un mérito el que las hembras concurren con las rastras correspondientes.

Art. 21.º Para el examen, apreciación y calificación del ganado, así como para la adjudicación y distribución de los premios, los Consejos provinciales de Agricultura de las tres provincias, nombrarán un Jurado compuesto de veinte vocales, dividido en cuatro secciones de cinco.

Cada sección nombrará su presidente y secretario, y éstos reunidos nombrarán el presidente, que podrá ser ajeno a los nombrados, y secretario del Jurado en pleno.

El Jurado de admisión estará compuesto por cuatro vocales designados por los respectivos vocales.

Los miembros del Jurado de cada sección podrán remitir los productos que juzguen conveniente, al laboratorio de la Granja, para su análisis ó examen.

Art. 22.º Con algunos días de anticipación a la inauguración del concurso, el presidente convocará a los Jurados nombrados por el mismo a una reunión, para acordar los métodos de apreciación para la calificación.

Art. 23.º Los expositores podrán ser vocales del Jurado, y no será inconveniente para optar a premio el formar parte del mismo, pero no podrán serlo de la sección del Jurado encargada de la calificación del grupo donde tengan expuestos animales.

Art. 24.º El Jurado, dentro de las condiciones del programa tendrá facultades amplias para la clasificación, y si considerase equivocada la inscripción, tendrá derecho a pedir los datos y noticias que estime necesarias para ilustrar su juicio.

El Jurado también podrá efectuar con los ganados las pruebas que crea convenientes para la calificación.

Art. 25.º No obstante haber en alguna sección animales expuestos si el Jurado estimara que no eran merecedores de recompensa, podrá declarar desierto uno ó todos los premios señalados a la sección.

Art. 26.º El Jurado queda facultado para trasladar a otra sección ó secciones los premios que se habieran declarado desiertos.

Art. 27.º Las asociaciones de los ganados harán el examen, apreciación y calificación de los animales comprendidos en los respectivos grupos, por mayoría de votos y en virtud de acta debidamente autorizada, hará el Jurado en pleno la propuesta fundamentada de premios.

Los vocales de las secciones que no estuvieran conformes, podrán presentar votos particulares.

Art. 28.º Las propuestas y los votos particulares de las secciones se entregarán al presidente del Jurado el día 11 de Mayo, antes de las doce del día; y éste citará al Jurado en pleno, el cual deliberará acerca de las propuestas y efectuará la adjudicación definitiva.

Art. 29.º Las resoluciones del Jurado, son inapelables.

Art. 30.º Se extenderá, a más de los premios en efectivo, un diploma, que será debidamente autorizado, en el que constará el nombre del expositor, la clase del premio y el animal ó animales que lo hayan obtenido.

Art. 31.º El acto de clausura del concurso tendrá efecto el día 15 de Mayo,

y una vez realizado podrán ser retirados los animales.

Art. 32.º La Comisión queda facultada para aumentar el número de premios y su cuantía con las cantidades que donan particulares y Corporaciones.

Art. 33.º Si alguna duda ocurre en la interpretación de este reglamento, será resuelta por el Jurado.

Badajoz 22 de Enero de 1910.—Visto bueno, el presidente, GONZALEZ.—El secretario de la Junta organizadora, DOMINGO PITERA.

Notas de sociedad

Se encuentra mas aliviado de la dolencia que la ha retenido en cama, la señora de nuestro querido amigo don Enrique Esperado.

Ha sido destinado a la Comisión mixta de reclutamiento de Guipúzcoa, nuestro amigo el comandante de infantería don Antonio Jaudenes.

Madrid ha llegado el ingeniero de caminos, don José Suárez Leal.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que ha padecido, nuestro querido amigo el diputado provincial don Tomás Marcos Brozas.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo, don Lumbrales, don Fernando Calderón.

Se encuentra enferma la señora del director del Instituto, don Cecilio González Domingo.

Celebraremos su mejoría.

Para los escolares

Durante la primera quincena de Mayo próximo y en la segunda de Agosto siguiente, de once a trece, en los días lectivos, se admitirán en los respectivos negociados de la Secretaría general de esta Universidad, las matrículas de los alumnos no oficiales que en las convocatorias de Junio y Septiembre, respectivamente, deseen sufrir examen de los estudios privadamente hechos y cuyas instancias deberán estar firmadas por los interesados.

La formalización de dichas matrículas y el modo de efectuar los exámenes, habrán de ajustarse a los Reales decretos de 22 de Noviembre de 1889, 10 de Mayo de 1901 y de más disposiciones complementarias, debiendo abonarse por los interesados, al ser solicitadas, los correspondientes derechos.

El presidente de la Audiencia de Valladolid, ha remitido al gobierno una certificación de encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por aquella Sala, en los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Ciudad Rodrigo, seguidos por don Alonso Sánchez con don Juan Hernández.

Se ha comunicado al Ayuntamiento de Cabaco, el acuerdo del Delegado de Hacienda, desestimando la pretensión del alcalde, de que quedara sin efecto el descubierdo de 274 pesetas 23 céntimos, que por concepto de moratorias adeuda al Tesoro.

El alcalde Fregeneda cita al mozo Domingo Audiés Rafael Prieto, para que se presente en el plazo reglamentario, a los efectos de las quintas.

El juez instructor del regimiento de W. G. Rás, cita al soldado Juan Matos Hernández, vecino de Montefrío, para que comparezca en el día 15 de Mayo, a las 10 de la mañana, a las 10 de la mañana, a las 10 de la mañana.

Del Gobierno civil

Es posible que en breve, el conde de Romanones someta a la firma de Su Majestad el decreto suprimiendo la Junta central de primera enseñanza, por entender que la misión de esta Junta entra de lleno en la competencia y atribuciones de la sección quinta del Consejo de Instrucción pública.

La cartera que el vecino del pueblo de Cortos de la Sierra, don Felipe Martín, perdió en esta ciudad y que fue hallada por la señorita Antonia Zapata, le ha sido entregada a su dueño con cuantos documentos guardaba en ella.

Espectáculos

Teatro del Liceo. Esta noche promete verse el Liceo rebosante de público, entre el que abundará la gente distinguida, pues la atracción del cartel no puede ser mayor. Se estrena Doña Clarines, preciosa comedia, con la cual no grado los aplaudidos hermanos Quintero, su mayor éxito en la temporada presente.

Circo del Moderno. Anoche no hubo función. Hoy, en

cambio, habrá dos sorprendentes secciones, anunciándose una novedad; el debut de los cómicos exóticos acrobáticos musicales, Mariñi y Cheret. Este ventajosamente conocido de nuestro público.

Cine Salmantino.

Los experimentos de espiritismo que realizó anoche el señor Olivares, llamaron poderosamente la atención del numeroso público que acudió a todas las secciones.

La favorable impresión que causó en el auditorio el día de su debut, se confirmó anoche, escuchando, por su labor, grandes y prolongados aplausos.

En juegos de cartomancia, el señor Olivares para a gran altura, su cediéndole lo mismo en el campo de objetos.

Las películas, de gran novedad.

La librería española

La Asociación de la Librería española organizando una lucida manifestación de la industria editorial y del comercio de la librería española, para que figure en la Exposición argentina; contribuirán a ella, con ejemplares de sus diversas publicaciones, casi todos los editores de España, muchos librerías que tienen obras en administración, y varios autores y empresas periodísticas.

NOTICIAS

La Sociedad de seguros contra incendios de Salamanca, se reunirá en breve para tratar del empréstito municipal, asunto que tanto interesa a los propietarios.

Dadas las relaciones que desde hace sesenta y seis años tiene la Sociedad local con el Municipio, es de creer que la Sociedad colectivamente ó la mayoría de los socios, serán suscriptores del empréstito.

El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden nombrando en virtud de concurso de ascenso profesora numeraria en la sección de letras de la escuela Normal Superior de Maestras, de Cáceres, a doña Teodora G. y Viquez.

Doctor infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de diez a doce y de cuatro a seis. — Espoz y Mina, 10, principal.

Últimos días.

Ponemos en conocimiento del público, que permanecerá muy pocos días en esta capital el acreditado óptico de Madrid señor Erosa, lo que participamos a nuestros lectores para que no dejen de adquirir sus acreditados anteojos de Roca precisión, únicos que conservan la vista y demás artículos de óptica y platería.

A las señoras.

Últimas novedades de París en modelos de sombreros, trajes y blusas, de la acreditada casa de don Sebastián, Eguren y Davallillo. — a el viernes próximo, en el Hotel del Paseo. — 3-2

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Salamanca. El repudado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Salamanca, los días 27 y 28 del actual mes de Abril, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras ó desviaciones del espinazo, torceduras de piernas, etc.), que deseen someterse al método especial de infalible de cho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen, y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el cargo y de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete ortopédico, calle del Cisne, número 21, hotel. 14 16 18 20 22 24 y 26 A.

La Gaceta publica la convocatoria a oposición para proveer tres plazas vacantes de oficiales de Administración.

Guerra; Frente a Alhucemas y el Peñón, por A. Huici; Exposición internacional de la República Argentina, por X.; La rosa, poesía, por don Víctor M. Rendón; sultos, informaciones, anuncios.

Grabados.—Londres, regatas en el Támesis; Monte Carlo, retratos del príncipe de Mónaco y vista del Palacio del Mar; Madrid, inauguración de las obras de la Gran Vía; retrato del excelentísimo señor don Ricardo Magdalena y Tabuena; París, monumento a Wells; Santander, estatuas y relieves del monumento a Pereda; Melilla, la jura de banderás; San Sebastián, muerte de mo sieur Leb'onc; danzas internacionales.

CUBIERTOS, GAZOS, CUCHARONES,

cucharillos de plata esencial (Cervilla) y Ufco. Magdalo: LA JOYITA. Rúa, 4, Salamanca.

RICARDO NIÑO

Ex-ayudante del doctor Highlands. Plaza de la Libertad, 10, Salamanca.

Por promover escándalo en la estación del ferrocarril, fueron detenidos por la pareja de Seguridad allí de servicio, Florencia García y Gloria B. goña.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Fernando Martín Conde, Martina Bustos Pablos y Joaquina Martín Sánchez.

ABANICOS CHANTECLER

Sombrillas japonesas. Abanicos amazona. Sombrillas imperio. PRUDENCIO SANTOS BENITO. Plaza Mayor, 17 y 18.

Doctor G. Peláez

Médico-Dentista. PLAZA MAYOR, 11, PRINCIPAL Salamanca.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una circular a los Gobernadores civiles, a fin de que gestionen la construcción de obras en sus respectivas provincias, con objeto de solucionar la crisis obrera.

Se vende

una fina urbana con casa, varias dependencias, abundante agua é instalaciones eléctricas muy a propósito para cualquier industria y situadas junto a esta estación del ferrocarril. También se vende una buena casa para pescar garado. Informarán calle de Zamora, número 24 (tienda). 10-2

Arriendo de pastos.

Se arriendan pastos de primavera para vacas, en el Quinto de Fuente de San o denominado Los Valles T. mbié s arrienda de la finca para pastos ó para roturar una parte. Darán razón, el mortatraz a la misma. Juan Manuel García, ó en Salamanca, Rúa, 25. 8-3

Arriendo de pastos.

En la dehesa de Casa Blanca, se arriendan pastos de primavera, para vacas. Para tratar en Fuente de San o en el alcalde. 5-2

Se venden

cuatro casas contiguas a orillas del río Tormes, a propósito para establecer una industria, sitas una con el número 7, frente a la carretera y sitio de la parroquia de Santiago; otros tres de la población y tres más con los números 5, 7 y 9, frente a la iglesia del mismo nombre, con corrales y pajareras, todas a su misma. Del precio y condiciones, informará don Ang 1 Méndez Cabezas Glorieta, 14. 15-4

ción de tercera clase, auxiliares de la de terceros de la Secretaría del Congreso, con 2 500 pesetas de sueldo anual.

Alfredo Ruano

Médico especialista en enfermedades de la piel y se retas. Consulta: de doce a dos y seis a ocho. San Justo 17 segundo.

Este mes corresponde el retiro, en el arma de caballería, a un teniente coronel y a dos comandantes.

FUMADORE

desinfectante para los cigarrillos. De venta en el kiosco de la plazuela del Poeta Iglesias y en el puesto de la puerta del Paseo. 15-11

Hurol

anuncio. Venta de distintos fincas en esta provincia y distritos siguientes: Aldearrubia, San Morales, San Pedro, Villamayor, Santo Tomé de Rozados y Villar de Salvatierra, con una superficie total aproximada de 500 hectáreas. Quien sea interesado en su adquisición puede examinar la documentación que se le será exhibida en los siguientes puntos: Madrid: En el almacén de papel de Ferrández y Quintín, León, 24. Salamanca: Doña Dolores Cruzal, viuda de Martín Calles, plazuela de San Justo, 12. Ore. se: Lino Valencia, Corregidor, número 18. 15-6

Motocicleta.

Se vende una muy barata, completamente nueva, marca Peugeot. Igualmente a toda prueba. Informarán en la librería de Nu. ez, Rúa, 25

Se vende

un coche familiar, en inmejorable estado de conservación. Para detalles dirigirse a la plazuela de San Julián, número 8.

Traspaso

en buenas condiciones del acreditado café restaurant La Perla. En el mismo informará su dueño.

Paris-Madrid. Acabamos de recibir DIEZ MIL abanicos, últimas novedades y modelos de las mejores fábricas de Valencia, hehos expresamente para Paris-Madrid, Corrijo, 3. Tienda ob ligada de modas. Nota: No hay legdo mis buusas. Vale. No hay que darle vueltas para más bonitas y baratas, Paris-Madrid, Corrijo, 3. 3-2

Se vende

una fina urbana con casa, varias dependencias, abundante agua é instalaciones eléctricas muy a propósito para cualquier industria y situadas junto a esta estación del ferrocarril. También se vende una buena casa para pescar garado. Informarán calle de Zamora, número 24 (tienda). 10-2

Arriendo de pastos.

Se arriendan pastos de primavera para vacas, en el Quinto de Fuente de San o denominado Los Valles T. mbié s arrienda de la finca para pastos ó para roturar una parte. Darán razón, el mortatraz a la misma. Juan Manuel García, ó en Salamanca, Rúa, 25. 8-3

Arriendo de pastos.

En la dehesa de Casa Blanca, se arriendan pastos de primavera, para vacas. Para tratar en Fuente de San o en el alcalde. 5-2

Se venden

cuatro casas contiguas a orillas del río Tormes, a propósito para establecer una industria, sitas una con el número 7, frente a la carretera y sitio de la parroquia de Santiago; otros tres de la población y tres más con los números 5, 7 y 9, frente a la iglesia del mismo nombre, con corrales y pajareras, todas a su misma. Del precio y condiciones, informará don Ang 1 Méndez Cabezas Glorieta, 14. 15-4

Folleto de EL ADELANTO 23

La Salamanca universitaria del siglo XVII

por Felipe Romero Juan

en el tiempo que la ejerciese, ni de caer de lo que habían obtenida sus antecesores.

«Y el maestrescuela dixo que igualmente desea conservar las preeminencias de su dignidad, y así se debe llevar esta materia por medios prudenciales, evitando enconos y escándalos y que se halla en posesión inmemorial su dignidad de sentarse en medio con los doctores» (1). En vista del aspecto que tomaban las disputas, se procedió en el claustro a tratar del asunto de etiqueta ó preeminencia, como dicen los libros de claustros: pero el maestro fray Juan García, dijo, y con mucha razón, que el claustro no había sido convocado para eso, y viendo que no era atendido se salió del salón protestando de la nulidad de cuanto se le atara.

A pesar de todo, empezó la discusión. El petulante y aristócrata joven, engreído de verse presidiendo a respetables ancianos, que quizá dentro de poco podrían propinarle sendas y merecidas calabazas, alegó como única razón de su intento, que la Universidad no podía ser un cuerpo bicépité ó de dos cabezas. Y bien mal que raciocinaba por cierto, porque no sólo era bicépité sino aun tricépité, porque el primicerio tenía su autoridad del todo independiente de la del rector y maestrescuela. Convocaba a claustro de primicerio por su propia cuenta (1).

El maestrescuela, que debió ser el primero en salirse del claustro, haciendo constar su protesta, puesto que como juez que era no podía ser juzgado por sus inferiores, se defendió alegando como argumento la costumbre inmemorial. Después de larga discusión, acordóse que «aten to las razones que se han referido en este claustro y los ejemplares que se han presentado, y la costumbre, y no haber noticia de haber acuerdo en contrario que por ahora no se haga novedad y que el rector y maestrescuela se sienten en el lugar del medio debajo del dosel poniéndose el rector al lado derecho del maestrescuela, y a los lados dos graduandos de los más antiguos de cada coro» (2).

Se nombró, sin embargo, una Comisión a que se encargara de estudiar el asunto; pero debía estar aquella inclinada de parte del rector, por que a los ocho días se celebró nuevo claustro, bien concurrido por cierto, pues asistieron nada menos que 59 claustrales, y aún no había hecho nada. Tornaron las disputas, y por bien de paz se acordó conceder tres días para que la Comisión estudiara y resolviera el asunto. La Comisión lo embrolló todo, como suelen hacer casi siempre las Comisiones, pues lejos de res-

naba por cierto, porque no sólo era bicépité sino aun tricépité, porque el primicerio tenía su autoridad del todo independiente de la del rector y maestrescuela. Convocaba a claustro de primicerio por su propia cuenta (1).

El maestrescuela, que debió ser el primero en salirse del claustro, haciendo constar su protesta, puesto que como juez que era no podía ser juzgado por sus inferiores, se defendió alegando como argumento la costumbre inmemorial. Después de larga discusión, acordóse que «aten to las razones que se han referido en este claustro y los ejemplares que se han presentado, y la costumbre, y no haber noticia de haber acuerdo en contrario que por ahora no se haga novedad y que el rector y maestrescuela se sienten en el lugar del medio debajo del dosel poniéndose el rector al lado derecho del maestrescuela, y a los lados dos graduandos de los más antiguos de cada coro» (2).

Se nombró, sin embargo, una Comisión a que se encargara de estudiar el asunto; pero debía estar aquella inclinada de parte del rector, por que a los ocho días se celebró nuevo claustro, bien concurrido por cierto, pues asistieron nada menos que 59 claustrales, y aún no había hecho nada. Tornaron las disputas, y por bien de paz se acordó conceder tres días para que la Comisión estudiara y resolviera el asunto. La Comisión lo embrolló todo, como suelen hacer casi siempre las Comisiones, pues lejos de res-

ponder categóricamente, empleó frívolos rodeos, indicando bien a las claras su tendencia en favor del rector, al resolver que los memoriales de una y otra parte se hallaban muy puestos en razón y determinando que en vista de que no había podido encontrarse papel ó estatuto en que se resolviera lo que sobre el particular pudiera existir, el claustro diría su parecer, «pero que no perjudicase al derecho del rector».

Así se acordó, pero había en el claustro algunos elementos revolucionarios, acudidos por el maestro fray Juan García y adictos al rector, los cuales pidieron a voz en cuello, que el claustro se mostrase abiertamente contra el maestrescuela, y que se nombrase una Comisión para defender al rector en Madrid, donde debía trasladarse el pleito. Tornaron las voces y los alborotos, y como el claustro, que en su mayoría se componía de personas sensatas, no cediera, los revolucionarios, que llegaban a catorte, entre ellos ocho frailes, capitaneados por el maestro fray Juan García, el más alacorado, salieron del claustro formulando necias protestas. Quedaron los más sensatos bajo la presidencia del padre Merino como vicerector, y del padre Ledesma como vicesecretario, resolviendo que se enviara al Consejo una copia de todo lo actuado, juntamente con los memoriales que creyeron convenientes las contrincantes, para que allí se determinara lo que fuera justicia y razón; y en el caso de que el Consejo pidiera informes, el claustro «para esta ocasión reserva el haber todo agasajo a su rector y cabeza».

Como se ve, el claustro se mostró también poco afecto al maestrescuela.

(1) Al recibir la procesión del viernes santo, no preside el rector, y a falta de primicerio preside el decano más antiguo y a los doctores se les dan varas altas y delgadas, signo de autoridad.

(2) Libro de claustros citado.

(1) Libro de claustros de 1645 a 1646 (8 de Enero).

(2) Libro de claustros citado.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto.-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Primera y segunda conferencias.—Madrid, 14 (4.35 y 6 m.)

La cuestión obrera

En Bilbao.

El buque *Maria Mercedes*, que procedente de Gijón llegó ayer a aquel puerto con un importante cargamento, viendo que no había obreros que lo descargasen, encargó de esta operación a la tripulación toda.

Los obreros del muelle que se hallaban descargando otro buque no procedente de Gijón, increparon rudemente a la tripulación del *Maria Mercedes*, obligándoles a suspender sus labores.

Otro buque, el *Maria de los Angeles*, que llegó también de Gijón con mercancías, empezaron a descargar dos obreros que en el buque venían.

Un grupo de descargadores del muelle de Bilbao, se encontraron con los citados obreros, conviniendo en que se les abonaría el viaje de vuelta a sus casas.

Los acuerdos tomados han sido firmes, y en tanto no reciban noticias de Gijón, los obreros de Bilbao darán una prueba de solidaridad, no descargando ningún buque.

En Gijón.

De Gijón se reciben extensos despachos dando cuenta de la situación en que se encuentra el conflicto surgido con motivo del boicottage declarado por los obreros del muelle.

Algunas cuadrillas de obreros de los patronos que trabajaban en otros servicios del muelle, abandonaron ayer el trabajo, uniéndose a los huelguistas y haciendo causa común con ellos, para conseguir más fácilmente el logro de sus aspiraciones.

Con este motivo, el conflicto toma de día en día caracteres más alarmantes, creando a la empresa una situación difícilísima de sostener.

Todas las gestiones que los patronos realizan para llegar a un acuerdo, fracasan ante la intransigencia de los huelguistas.

Estos, pacíficamente, impiden con su presencia en el muelle que se lleve a efecto la descarga de los buques.

El tráfico todo se halla parado, siendo objeto de la preocupación de las autoridades.

El transporte de mercancías en el servicio de carruajes, se ha interrumpido también, ocasionando a los patronos grandes trastornos.

Los obreros han celebrado frecuentes reuniones, acordando mantener su actitud en tanto los patronos no transijan.

El presidente de la clase patronal, que se halla en Madrid, practica gestiones cerca del Gobierno a fin de solucionar el conflicto, que de continuar mucho tiempo, será la causa de la muerte de Gijón.

Continúan adoptándose precauciones y la Guardia civil ejerce rigurosa vigilancia para evitar choques.

...

Los sucesos de Las Palmas.

Un mitin.

La Junta de defensa, en representación del pueblo, celebró el mitin anunciado, siendo muchos los que hicieron uso de la palabra.

Los discursos fueron enérgicos, acordándose al final enviar un telegrama al jefe del Gobierno, preguntándole si está decidido a convocar a una asamblea en breve plazo, para resolver el problema de división.

A la salida del mitin se intentó organizar una manifestación.

La Guardia civil y la policía, que se hallaban preparadas, impidieron realizar la idea, consiguiendo por medios persuasivos que los manifestantes se disolvieran en medio del mayor orden.

Por fortuna no ha habido que lamentar ninguna desgracia y la tranquilidad en Las Palmas es ahora absoluta.

...

DESORDENES EN MARSELLA

La huelga se extiende.

A consecuencia de la huelga que los obreros de Marsella sostienen, se registraron ayer graves desórdenes.

El comercio permanece todo cerrado, y constantemente se reciben noticias de que los obreros de las Compañías navieras se declaran en huelga.

Los tranvías no circulan apenas, pues casi todos los empleados se hallan en huelga.

Los pocos tranvías que circulan lo hacen protegidos por la policía.

Rumor desmentido.

Se ha desmentido en un telegrama recibido, la noticia de hallarse

herido Noel, secretario del Sindicato de electricistas.

Un acuerdo.

Los obreros huelguistas, en las reuniones celebradas, han tomado el acuerdo de continuar en la misma actitud, hasta tanto que los matriculados de mar y los refinadores alcancen el logro de sus pretensiones.

Salida de vapores.

Más telegramas recibidos de Marsella dicen que ayer salieron de aquel puerto, con rumbo a Argel, cinco vapores dirigidos por tripulaciones mixtas.

La policía impidió que se cometieran desmanes al hacerse a la mar.

Las calles tomadas.

La noticia de haber salido cinco buques indignó a los obreros huelguistas, que en actitud hostil intentaron dirigirse al muelle.

La Guardia civil y demás fuerzas les salieron al paso, originándose carreras y sustos.

Por orden superior, las calles han sido tomadas militarmente con ordenes rigurosísimas.

Los operarios del gas en huelga.

Los operarios de la fábrica de gas, que ayer se reunieron con objeto de tratar de la cuestión de la huelga, tomaron el acuerdo de declarar la huelga general, participándose así a los demás.

Los panaderos.

También los panaderos de Marsella han celebrado una reunión, en la que, después de muy fuertes discusiones, se acordó suspender el trabajo por el día.

Todo esto hace que el conflicto se agrave por momentos.

Las autoridades redoblan sus medidas de precaución.

Seis marineros condenados.

Por las autoridades de Marina han sido condenados a sufrir una semana de cárcel seis marineros, por negarse a obedecer las órdenes de los jefes.

Esto ha producido gran impresión en el personal de Marina, del que se cree que ya no habrá nada que temer.

Al trabajo.

Los dockers, en reunión celebrada, acordaron, en vista de la marcha que los sucesos seguían, reanudar sus tareas mañana.

También se sabe que volverán al trabajo los empleados de los tranvías.

...

Otras noticias

DE MADRID

En honor de Marina.

En el palacio de la marquesa de Squilache, celebró un banquete en honor del general en jefe del Ejército de operaciones, señor Marina.

El palacio de la conocida aristócrata presentaba un brillantísimo aspecto, hallándose decorado con exquisito gusto.

Al banquete asistieron el jefe del Gobierno señor Canalejas, el ministro de la Guerra, general Aznar, otros muchos generales, las autoridades y otras personalidades.

También asistió a la comida la esposa del general Marina.

La comida fué muy bien servida y la marquesa de Squilache felicitada por su buen gusto.

Beneficio de Mesejo.

En el teatro Apolo, de esta corte, se verificó anoche el beneficio del popular actor don José Mesejo.

El teatro se hallaba completamente lleno, como prueba de las muchas simpatías de que goza el señor Mesejo.

Estrenóse el entremés titulado *Mamá suegra*, original del actor señor Mihura, que gustó mucho.

Mesejo, hondamente emocionado, dió las gracias al público que le tributó grandes y espontáneas ovaciones.

...

DE PROVINCIAS

Horroroso incendio.—Dos jóvenes carbonizadas.

Participan de Antequera que anoche se produjo en la Fuente de Piedra, un horroroso incendio, que destruyó toda la casa donde se hallaba instalado un almacén de tejidos, propiedad de los Hermanos Espejo.

Las llamas rodearon todo el edificio, haciendo imposible la salida.

Se sabe que han perecido carbonizadas dos muchachas de veintitún y catorce años, respectivamente, a quienes sorprendió durmiendo.

Un hermano que también se hallaba acostado, salvóse de las llamas, arrojándose por una ventana.

Las autoridades y un numeroso

gentio acudieron al lugar del siniestro, quedando horrorizados.

Las pérdidas son incalculables.

Las tragedias del mar.

En Santurce, una barca pesquera llamada *Virgen*, y que era tripulada por varios pescadores, fué volcada por un fuerte golpe de viento.

La lancha *Inocencia* acudió inmediatamente, salvando a seis de los tripulantes.

Uno de ellos, Fructuoso Ugarte, de veinticinco años, pereció ahogado por desasirse de la lancha.

El suceso ha causado gran impresión.

Toma de posesión.

De Valladolid dicen que el nuevo alcalde de Omedo, tomó ayer posesión de su cargo amparado por la Guardia civil, no registrándose los alborotos que el día anterior.

Los concejales liberales, en nombre de todo el vecindario, han dirigido un telegrama al señor Canalejas, protestando del nombramiento de alcalde a favor de un maurista.

Manifestación infantil.

Los elementos clericales de Bilbao, proyectan la celebración de una manifestación infantil.

A este objeto convocaron a todos los colegios de la Asociación del Milagroso Niño Jesús de Praga.

El acto piensan realizarlo el próximo día 22, a las nueve y media de la mañana.

Se cantará una misa, que será coreada por los niños, y por la tarde, después del rosario, se hará una manifestación en honor de la patrona de Vizcaya.

Al acto serán invitadas todas las personas católicas.

A Bilbao.

Dicen de Miranda de Ebro que el diputado radical don Rodrigo Soriano, acompañado de otros correligionarios, ha salido de aquella población con dirección a Bilbao con objeto de dar una conferencia en el Casino republicano.

A la estación acudieron muchos republicanos, que tributaron al señor Soriano una cariñosa despedida.

Viajeros ilustres.

A Villamanrique llegaron ayer la duquesa de Guisa y el duque de Orleans.

Una reunión.

En el *Círculo Mercantil*, de Linarés, se celebró ayer una reunión magna, en la que se adoptaron numerosos acuerdos, con objeto de ver el modo de solucionar la espantosa crisis porque está atravesando la clase obrera de aquella localidad.

Disgusto general.

Dicen de Palma de Mallorca que reina general disgusto en todo el vecindario de Ibiza, por haberse suprimido la línea de Ibiza a Barcelona.

El concurso para la subasta se celebrará mañana, viernes.

Dícese que se proyectan algunos actos contra el Gobierno.

Pidiendo trabajo.

Todos los vecinos de los pueblos de Sevilla, acuden a los Ayuntamientos pidiendo se les proporcione trabajo.

Miles de obreros se hallan hambrientos.

A Sevilla llegan muchas familias que marchan a Cádiz, con objeto de emigrar a la Argentina.

Huelga en puerta.

Los cocheros de Sevilla organizaron la huelga general a consecuencia de la espantosa competencia que han establecido los coches de lujo y que es causa de que no ganen nada.

Las autoridades gestionan el arreglo.

El congreso Otorinolaringológico.

La sesión que se celebró ayer del congreso de Otorinolaringología, resultó muy brillante.

Presidió el acto el infante don Carlos.

Fué objeto de una calurosa ovación el doctor Soto.

Abierta la sesión, el gobernador saludó a Su Alteza, elogiando después el Cuerpo facultativo.

Trató del porvenir de España, diciendo que confía en que la ciencia ha de abrir nuevos horizontes que ilustrarán a las generaciones sucesivas.

Felicitó al doctor Soto en nombre del Gobierno, llamándole honra de las Facultades de Medicina de Sevilla y Cádiz.

Fué muy aplaudido.

El doctor besó la mano al infante y al obispo.

La estufa de Bilbao.

En Bilbao continúa preocupando a la opinión la estufa del Banco, de que di cuenta en mis telegramas de ayer.

Aún no se tienen noticias del estafador Alberto Goiri, a pesar de los activos trabajos del Juzgado.

Según parece, ahora las primeras noticias de la estafa se deben a las denuncias de otro empleado que se fugó a América hace tiempo.

Altamira y Menéndez Pelayo.

El Ayuntamiento de Santander ha acordado dar el nombre de Altamira a una de las calles de la ciudad y adherirse al homenaje que se prepara a Menéndez Pelayo, creando medallas conmemorativas de este acto.

El ganado vacuno.

El alcalde de Torrelavega (Santander), ha convocado a los Ayuntamientos de la provincia, labradores y ganaderos, para tratar de la supresión de los derechos arancelarios que paga el ganado vacuno, y otros asuntos que considera beneficiosos para la región.

En la convocatoria se pide que lleven todos las conclusiones formuladas concretamente cuando se celebre la asamblea.

En el Ayuntamiento se ha presentado una proposición pidiendo a los Poderes públicos autorice la libre introducción del ganado extranjero.

...

DEL EXTRANJERO

Congreso de trabajadores.

En París han comenzado las sesiones del Congreso Nacional de trabajadores de ferrocarriles.

Se ha votado por unanimidad la orden del día, nombrando una Comisión que prepare la huelga general, como medio de obtener las reivindicaciones solicitadas por los obreros, especialmente en lo que se refiere a aumento de salario.

Una explosión.

En Easton (Pensilvania), una explosión ocurrida en una cantera, levantó millares de toneladas de roca, que cayeron sobre los obreros que estaban trabajando, aplastando a doce y causando graves heridas a otros.

Los muertos son emigrantes italianos y húngaros.

Rivera.

Sección de mercados

Salamanca.

Trigo, 48 1/2 reales fanega. Idem rubión, 49. Centeno, 52. Cebada, 27. Algarobos 26 1/2. Avena, 18 1/2.

Harina extra, 89 pesetas los 100 kilos. Idem 1.ª, 88. Idem 2.ª, 85.50. Idem 3.ª, 84.50. Mennadillo, 7.50. Salvado, 8. Tendencia secat nida.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la dehesa de La Carolina, término de Cantalapiedra, capaces para 100 reses vacas. Para informes dirigirse a don Antonio Lucas, de Tarazona de Valdeavilloria. 15-9

Coche familiar.

Se desea comprar un coche familiar de seis a ocho asientos, en buenas condiciones. Dirijáse las ofertas a la librería de Núñez Rúa, 25. 8-4

...

Se arriendan pastos

para la temporada de primavera, en la dehesa de Moradillo, para docientas cabezas de ganado lanar. Del precio y condiciones informará en la misma dehesa, Pedro Fernández del Camp. 8-3

...

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomallx)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado a quien lo pida.

...

Muebles.

Los más bonitos. Los más sólidos. Los más elegantes. Los más artísticos. Los más económicos. HIGINIO GOMEZ San Pablo, 33.

Se vende

una sillera de seda, dos armarios de despacho, libros y otros efectos. Afueras de Sancti-Spíritus, número 12, informarán. 7-6

Almacén de maderas de J. García de Piedra, Hijo (Su dueño, Miguel García) Frente a Calatrava.-Sucursal: Arrabal del Puente.

Vendo con tanta economía como el que más en todos mis artículos, como son: Maderas, cemento, marca «Cangrejo» (la mejor que se conoce), cal hidráulica, yeso, cal morena, baldosin, cañas para techos. Tengo sierra de cinta para cuanto se desee aserrar, de gran economía. Para los constructores de coches y carreteros, les ofrezco pinas completamente secas, superiores y hechas a la medida, para nada más colocarlas en los carros. En estas condiciones, encuentran los constructores enorme economía. j-s

Maquinaria agrícola de todas clases la más práctica y duradera.

Visítad la exposición en la calle de Zamora, número 11, y os convencereis.

Arboles, semillas, vides americanas, injertos, estacas, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno.

Francisco Ramón y Laca Calle de Zamora, número 11.-Entrada libre.

“BOY” Nueva obra del P. Coloma.

Se vende en la librería de Cuesta, á 3,50 pesetas.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Cura reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmónes, Lumbago, Ciáticas, Torceduras, Contusiones, etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del DR. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER, son los únicos verdaderos y eficaces.

Depósito: Droguería de don Ignacio Santoligües.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER CURA COMO POR ENCANTO

Gran Comercio del Precio Fijo Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros.

Pañería, mantas, felpas, rizos, astracanes y mantonería. Artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, acordeones. Armas y efectos de caza, artículos de viaje

Camisería y sastrería. Trajes á la medida de 30 pts. en adelante

Lámparas de filamento metálico Gran rebaja de precios.

Lámpara Wolfran, 40 y 50 bujías. 2 50 — A. E. G., 25 y 32 — 3 50 — Philips, 16 y 25 — 3 50

OSRAM REINA DE LAS LAMPARAS

20, 25 y 32 bujías, á 4 pesetas.

Manuel Serrano

Poeta Iglesias, núm. 12.-Salamanca.

25-11

Fabricación de cales, de Cáceres

PREMIADAS EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900 Canteras propias, elaboración esmerada sin adulteración alguna, se garantiza el género.

PRECIOS.—Cal morena, tres cuartas partes de hidráulica, vagón de 10.000 kilos, 175 pesetas; idem blanca, para blanqueo de viviendas, el desinfectante más poderoso para las epidemias, la arroba sobre vagón, 50 céntimos. Para más detalles, dirigirse á don José Hernández, Moreras, 4, Cáceres. 30-29

Ginica especial de enfermos de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Canzales (oculistas). Espos y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de UNO á UNA; tarde, de TRES á CINCO

Notaría de don Marcelino Estébanez.

En esta notaría se vende, al contado ó á plazos una hermosa finca rústica de diez hectáreas, igual á veinte huertas, próxima al río, sita en este ciudad, al Mediodía de la huerta del señor Mata.

De precio y condiciones informará dicho notario. 15-2-9

...

...

...

...

...

Vapores correos alemanes

DE LA HAMBURG-AMERIKA LINIE

SERVICIOS DIRECTOS PARA ULTRAMAR
SALIDAS DE SANTANDER

Línea de Cuba y Méjico.—(Salidas fijas el 20 de cada mes).
El día 20 de Abril saldrá de SANTANDER el vapor **Kronprinzessin Cecilie** admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase para Habana, Veracruz y Tampico.
Precios de tercera.—Para Habana, 225 pesetas y 12 de impuestos.—Para Veracruz y Tampico, 250 pesetas y 1 de impuestos.

Línea de América Central y Colombia.—(Salidas fijas el día 12 de cada mes).
El día 12 de Abril saldrá de SANTANDER el vapor **Westerwald** admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para Santo Thomas, Puerto Colombia, Colón, Puerto Limón, Puerto Barrios y Livingston.
Los vapores de esta acreditada empresa, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades, llevando en todos los vapores médico, cocinero y camareros españoles.

Estos vapores no hacen trasterbordos en puertos intermedios a otros de los que están anunciados.
Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara, dirigirse a **Carlos Hoppe y Compañía**, y para informes sobre el pasaje de tercera clase a **don Herman Hoppe**, Boulevard de Pereda, número 29, entresuelo.—Santander.

Aguas minero medicinales de VERIN, manantial Cabreiroá

SIN RIVAL PARA LA MESA
De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urinarias, estómago e hígado. Especialísimas para el tratamiento de la litiasis renal y hepática, diabetes, gota y artritis.
Premiada con las más altas recompensas en las Exposiciones de París, Génova, Bruselas, Zaragoza, Londres y Venecia.

CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS

	VERIN	Otras procedencias.				
	Cabreiroá.	Soussa.	Fuente nueva de Espido.	Villaza.	Mondariz.	Leres.
Anhidrido carbónico...	1,874	0,881	1,366	1,701	0,988	0,182
Bicarbonato sódico...	2,804	1,688	2,895	1,871	2,284	0,505
Ídem lítico.....	0,044	0,031	0,033	0,014	indicios.	0,027

Son también superiores las aguas de Cabreiroá, en la proporción combinada de esos tres elementos, a las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salz y Ems en Alemania; Royat, Contrexéville, Vichy y Vals, en Francia; Kronorf y Karlsbad, en Austria.
Pídanse en droguerías, farmacias, hoteles, cafés y establecimientos de comercio.
Depósito en esta provincia: **Segundo Primo Sánchez**, plaza del Mercado, 5, 7 y 9, Salamanca.

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa-SubAmericana. Salidas de Vigo.
Hamburg-AmericaLinie.

SERVICIO POSTAL RAPIDO
Para O AMBRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el día 27 de Abril de 1910, el vapor correo..... **Cap. Vilano**.
Precios: a Rio Janeiro, 248 pesetas; a Montevideo y Buenos Aires, 251 pesetas.
Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES se despachará de VIGO el día 17 de Abril de 1910, el vapor correo..... **Salamanca**.
Precio del pasaje: 221 pesetas.
Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, VERACRUZ Y TAMPICO, se despachará de VIGO el día 25 de Abril de 1910, el vapor correo..... **La Plata**.
Precios: a Habana, 207 pesetas; a Santiago de Cuba, 248 pesetas; a Veracruz y Tampico, 226 pesetas.

VIAJES DE VUELTA
Salidas mensuales para el HAVRE, BOULOGNE surmer y SOUTHAMPTON, HAMBURGO.
Los magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con buen vino y buen servicio por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratuita.
As concusión de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, a cargo gratuitamente.
Los pasajeros deben solicitar las salidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de VIGO dos días antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.
Además de los documentos de libertad de quitas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgos de Instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.
Agente general en VIGO, DON ENRIQUE GONZÁLEZ Plaza de Alameda número 10.

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a
CADIZ

Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.
Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cádiz el día 25 de Abril de 1910, el vapor correo español de 10.000 toneladas, **Barcelona**.
(Capitán, Sr. Bilbao).
Magníficas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.
Estos magníficos vapores, contruidos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas; asistencia médica y botica gratuitas. El pasaje de tercera tiene mesas sobre cubierta para comer.
La Compañía tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor, así como a sus equipajes.
Precios más baratos que desde cualquiera otro puerto.
Informes para pasaje de cámara primera, segunda y tercera preferente y tercera, a **Primo Rodríguez García, Doctor Riesco, 15, Salamanca**.

VAPORES CORREOS FRANCESES
Servicio a Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE	LANAVARRE
155 metros de largo. 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.	148 metros de largo. 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todas las semanas: de Santander el 22 y de Ceruña el 23.
Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices **GUADELOUPE y PEROU**
187 metros de largo. 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todas las semanas: de Santander el día 27.
AGENCIAS DE LA COMPAÑIA
Santander, **SEÑORES VIAL HIJOS**, Muelle 32.—Madrid, don Francisco Estuñán, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de Vapores Camareros, Palacio de la Equitativa.—Ceruña, don Nicandro Farina.—Barcelona, señores S. Talavera e Hijos, Paseo del Comercio.—Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Aibia-Eto, 2.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija.
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PESETAS
Capital social. { Suscrito.....	5.000.000
{ Desembolsado.....	1.500.000
Reservas: { Estatutaria.....	1.000.000
{ Técnicas y de garantía. [1.055.479,68	
Inversiones y fondos disponibles.....	5.590.651,76
Siniestros satisfechos.....	15.044.164,21

Representante en la provincia de Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez.
Oficinas: **Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.**
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

COMPANIA GUARDIANA
DE LONDRES
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 20 de Abril, el vapor correo inglés **Guardiana**.
Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase, incluido impuesto.—De diez años en adelante, 221 pesetas; de dos a diez años, 111; menores de dos años, uno por familia gratis.
Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19

EL FENIX Compañía francesa. Seguros sobre la vida. Fundada en 1843.
COMPANIA francesa del Fenix. Seguros contra incendios. Fundada en 1819.
Empresas privadas sometidas a la intervención de los Gobiernos español y francés.
Domiciliadas en: París: Rue Lafayette, 33.
Madrid: Calle del Príncipe, 32.
VALOR DE LAS ACCIONES
Capital social 4.000.000 francos, dividido en cuatro mil acciones de mil francos cada una. Desembolsado al 15 de Marzo de 1909: 7.400 francos. Cotización en Marzo 1909: 3.000 francos.
Capital social 4.000.000 francos, dividido en diez y seis mil acciones de doscientos cincuenta francos cada una, completamente liberadas. Cotización en Marzo 1909: 3.000 francos.
Delegado general para España: Excelentísimo señor don Francisco Lastres y Jéuz.
Agente general para la provincia de Salamanca: Don Ramón Hernández Ballesteros, Plaza Mayor, número 37, 3.
Autorizada la publicación de este anuncio por el ilustrísimo señor Comisario general de Seguros, fecha 16 de Abril de 1909.

NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.
Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.
27 de Abril. **Highland Harris.**
11 de Mayo. **Highland Watch.**
Pasaje de primera clase, 574 pesetas; idem de segunda, 430; idem de tercera, 211 (incluido impuesto).
Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
En V. I. M. Escala.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.
Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas.
Completamente desembolsado.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.
Cuarenta y cinco años de existencia.
Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal.**
Plaza de la Libertad.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que un solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, acausa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España.
Salamanca: De venta, droguería de las Famosas Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en las principales droguerías y perfumerías de España.

JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real. - GIBRALTAR
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes líneas postales italianas

“La Italia,” y “La Ligure Brasiliana,”

El paquete postal **Río Amazonas**, perteneciente a “La Ligure Brasiliana”. Se espera en Gibraltar el 16 de Abril y saldrá el mismo día, admitiendo pasajeros para Rio Janeiro y Montevideo.
Para **SANTOS Y BUENOS AIRES**, el paquete postal **Sienna**, de la Compañía “Italia”. Se espera en Gibraltar el 30 de Abril y saldrá el mismo día para Santos y Buenos Aires.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara a precios equitativos, y los de tercera a **150 pesetas**. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima con vino gratis; médico, medicina y enfermería, gratis.
El embarque es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona, sea cual fuere su nacionalidad, edad ó condición.
Acúdase a **Juan Carrara e Hijos**, calle Real, Gibraltar.

The Pacific Steam Navigation Company

Vapores correos del Pacifico.
Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur.

El día 20 de Abril saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo **Huanchaco**

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Puntas Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Molendo y Callao.
El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de pesetas 221.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.
En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente ley de emigración.
Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios **Hijos de Basquerchea**, Muelle, número 6, bajo—SANTANDER.

The British And South American Steam Navigation Company, limited

R. P. Houston & C.º

Compañía de vapores rápidos a la República Argentina.

El día 20 de Abril de 1910, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor **Hyacinthus**.

Precios del pasaje de tercera clase, 221 pesetas.
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes dirigirse al

Agente general: **RAMON N. SOLER**—Vigo.
Escritorio: calle de la Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda)

AGADERIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para serteritas, con patente de invención

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claridad y sencilla aplicación para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa masculina para caballeros; ojeros y jastados sin costuras ni plizas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo un corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora. Dirigido por la inventora

DONA MARISA HERRERO
Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y todo clase de telas a precios económicos; se enseña a quilar los cascos. Plaza Mayor, 44, primer, entra a por la calle del Comercio, frente a las máquinas de Singer.—Salamanca.

MALA IMPERIAL ALEMANA

COMPANIA DE VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Alemán de Bremen.
Viajes rápidos a Montevideo y Buenos Aires.
Línea de la Plata
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 20 de Abril, el vapor correo

GIESSEN
Precio del pasaje: De dos a diez años, 111 pesetas. Mayores de diez años, 221 pesetas.
Línea del Brasil.
Para Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo, el día 1.º de Mayo, el vapor correo

WUEZBURG
Precio del pasaje en 3.ª clase, 210 pesetas. Medio pasaje 110.
Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo a Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareros para el servicio del pasaje de primera y segunda clase.
Al pasaje de tercera no se le limita el pasaje de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da comida con ropa, pan fresco, comida a la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.
La construcción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se hace por cuenta de la Compañía.
Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque.
Para más informes dirigirse al Agente general en España

Luis G. Reborado Isla—VIGO
Avda. de Mayo número 10, (Frente los números de la Alameda).